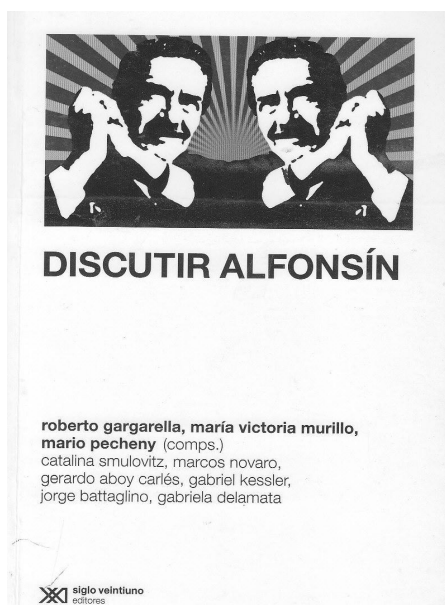


GARGARELLA, Roberto-MURILLO, M. Victoria-PECHENY, Mario (Comps.), *Discutir Alfonsín*, Siglo XXI, Buenos Aires, 2010, 223 págs., ISBN 978-987-629-121-7

Sofía Trombetta<sup>1</sup>  
 Universidad Nacional de Rosario



*Discutir Alfonsín* es una compilación de edición reciente que se ocupa de analizar las políticas de gobierno puestas en marcha durante la presidencia de Raúl Alfonsín, desde 1983 hasta 1989. El disparador para su confección es una conferencia organizada el 30 de julio de 2009 por la Maestría en Ciencias Políticas de la Universidad Torcuato Di Tella, con motivo de la muerte del ex presidente, acaecida el 31 de marzo del mismo año.

Dentro de tales políticas se estudian específicamente las que refieren a la cuestión de los derechos civiles, entre ellos los Derechos Humanos, la Ley de Divorcio, las denominadas políticas de seguridad y las seguidas con la corporación militar y el sindicalismo peronista. Los artículos incluidos en la compilación se inscriben en diversas perspectivas de

análisis: la jurídica; la institucional; una que reconstruye el discurso político que giró en torno a la regeneración de las instituciones republicanas; y se incorpora además un estudio micro, que reduce su escala de observación y explora el nivel local. No obstante, inserto en esta diversidad de enfoques, se puede hallar un eje común, ya que las producciones contenidas en el libro pretenden reconstruir las decisiones y las estrategias de los actores involucrados en la implementación de cada una de las políticas, especialmente las ensayadas por el presidente de la Nación, Raúl Alfonsín.

Los autores consideran necesario resaltar que las investigaciones tienen un punto de partida común, que consiste en recuperar el desenvolvimiento de una transición democrática que estuvo marcada por las ambiciones excesivas de Alfonsín y su entorno, así como por restricciones desmesuradas. Para éstos, esas ambiciones excesivas sólo se entienden si se observa el clima de época, recubierto por la euforia democratizadora que signó los primeros pasos de la transición. Ese entusiasmo democrático ocultó la profundidad de los problemas políticos argentinos heredados de las etapas anteriores, y con ello no fueron visibles las dificultades para construir un orden constitucional después de la última dictadura militar.

En esta dirección, más allá de lo que puedan considerarse logros y desaciertos, los autores rescatan la voluntad política con la que el ex presidente procuró fomentar cambios en las materias abordadas. Y, al mismo tiempo, como se mencionó, intentan pensar sobre los límites

<sup>1</sup> Recibido: 25/4/2011  
 Aceptado: 31/5/2011

de la capacidad de decisión del alfonsinismo frente al poder de presión y el veto de las corporaciones que reactualizaron recursos de poder. Así, contemplan las huelgas generales efectuadas por el sindicalismo peronista, la resistencia militar a los juicios de las Juntas Militares, y el embate de la Iglesia Católica en el Congreso Pedagógico Nacional, y la oposición de esta corporación a los procesos liberalizadores encarnados en acciones tales como la sanción de la Ley de Divorcio. Para realizar esta reconstrucción histórica se utilizan fuentes que refieren a proyectos de ley, leyes y discusiones producidas en las sesiones de las Cámara de Diputados y Senadores de la Nación. Pero el análisis no se reduce a ese período histórico, los autores interpretan el impacto que tales políticas tuvieron en la etapa presidencial siguiente, y reflexionan sobre los aportes y marcas que dejaron en la democracia argentina.

Los capítulos que conforman el libro comienzan con un análisis que abarca la política de derechos en general y luego abordan puntualmente cada una de ellas. En este marco, en primer lugar, Roberto Gargarella estudia la política de Alfonsín referente a los derechos civiles, y señala algunos de sus aspectos distintivos. Destaca los logros, ambivalencias y dificultades para las concreciones de un “liberalismo político” en el contexto argentino, y en la dimensión más amplia de una América Latina pos dictatorial. En su recorrido concluye que la preferencia de Alfonsín por los derechos individuales, y su imposición desde arriba -dada su confección a través de especialistas del Estado, sin apelación a la ciudadanía-, dio como resultado la creación de derechos desprovistos de un arraigo social. Más allá de esto, las iniciativas del gobierno alfonsinista siempre estuvieron sujetas a los vaivenes que marcan la historia del liberalismo regional.

Marcos Novaro examina la política de Derechos Humanos. Pretende poner en cuestión que ésta pueda ser considerada de manera aislada, sin tener en cuenta otras políticas o procesos de cambio acaecidos en el gobierno de Alfonsín. Critica además los estudios que tildan de homogéneos a los actores involucrados en este tema durante todo el período que abarca el mandato presidencial. Su hipótesis es que una vez finalizado el ciclo de consenso alfonsinista, los avances del presidente en dirección a fortalecer una legitimidad liberal y republicana encuentra tenues continuidades en algunos actores. Según el autor, esto se debe a que las restricciones a la política de Derechos Humanos se hallan en la tensión, planteada por el presidente, entre la búsqueda de una justicia reparadora y el establecimiento de una república liberal en la que la separación de poder limitaba la injerencia del poder judicial.

Mario Pecheny y Gabriel Kessler trabajan la Ley de Divorcio y la política de seguridad, respectivamente, y ambos las comparan con cuestiones similares que forman parte de la agenda política en la actualidad. En el primer caso, el autor indaga el proceso que llevó a la aprobación de aquella ley rastreando las deliberaciones, los actores, los conflictos políticos y los núcleos argumentativos de la oposición. Sostiene que esa ley puede ser pensada como el primer paso hacia la democratización o ciudadanía de las relaciones sociales sexuadas. En cuanto a la seguridad, Kessler indica que pese a la inexistencia explícita de una política en ese sentido, se dieron algunos logros tanto por las iniciativas del gobierno como por la de los organismos de Derechos Humanos, y algunas organizaciones de la sociedad civil. Su hipótesis es que el mayor legado de Alfonsín fue la separación de las Fuerzas Armadas de la seguridad interior mediante la Ley de Defensa Nacional, sancionada en 1988. Los beneficios de su implementación no se evidenciaron a corto plazo, pero sí se observaron a largo plazo, ya que en la actualidad no está en discusión la injerencia de las Fuerzas Armadas en los asuntos internos, como si sucede en otros países de Latinoamérica.

La cuestión militar es abordada también por Jorge Batteglino. El autor sostiene que aquí se pueden apreciar los mayores avances del gobierno en cuanto a la contención de la presión cívico-militar. Las decisiones adoptadas por Alfonsín en este terreno procuraron limitar los esfuerzos constantes realizados por las tres fuerzas para convertirse en actores políticos. De la misma manera que Kessler, este autor explica que las iniciativas del entonces presidente de la

Nación ayudaron a consolidar unas Fuerzas Armadas no intervinientes en la arena política y las excluyeron de la seguridad interna. Su hipótesis es que este desplazamiento contribuyó a la posterior búsqueda por parte del cuerpo militar de tareas de seguridad externa, y a lograr su profesionalización mediante la formación de oficiales con credenciales más republicanas. Por otra parte argumenta que estas medidas fueron posibles no sólo por el amplio consenso social sino, fundamentalmente, por la voluntad política de Alfonsín.

Desde el plano discursivo, Gerardo Aboy Carles analiza el interés de Alfonsín por restaurar la *república perdida* y establecer una nueva ética de la responsabilidad, todo ello coexistió con el propósito de fundar un tercer movimiento histórico. A través de los discursos del ex presidente, que combinan consenso y confrontación, el autor rastrea la intención de fundar “una segunda república”, capaz de superar la inestabilidad política que se intensificó después del primer golpe de Estado acaecido en septiembre de 1930 y avanzar sobre los problemas que manifestó el régimen democrático desde sus inicios en la Argentina. La reforma moral de Alfonsín consistió en una doble frontera: por un lado, incorporó la dimensión liberal en términos de derechos y garantías respecto del pasado militar; y por otro, en relación a una idea de largo plazo, la regeneración de los actores políticos.

Por su parte, María Victoria Murillo se ocupa de la relación que Alfonsín entabló con el sindicalismo luego de que se propusiera instaurar una democracia sindical y fracasara. Dado que el tema ha sido ampliamente estudiado, su análisis no pretende ser exhaustivo sino que aborda la temática a través de dos fenómenos. Por un lado, recupera las oscilaciones de la política oficial respecto del sindicalismo. Por otro, el modo en que algunos hechos de dicha interacción anunciaron el origen de una estrategia sindical de acumulación de recursos organizativos, que se desarrolló en esa etapa y continuó en períodos subsiguientes. Murillo muestra como Alfonsín quiso primero imponer a la dinámica sindical el peso de los votos que obtuvo en las elecciones presidenciales, y restarles así capacidad de presión corporativa. Ante el fracaso de esta operación terminó concediendo las demandas reclamadas por el sector. La consecuencia de dicha concesión fue una disminución del apoyo electoral que originó la confrontación inicial entre el presidente y los sindicatos.

El último capítulo está a cargo de Gabriela Delamata, quien se propone un análisis local sobre la transición democrática y el gobierno alfonsinista tomando como objeto de estudio a la ciudad de Trenque Lauquen, provincia de Buenos Aires. Su recorrido intenta demostrar que, más allá del gran escenario nacional, la transición tuvo consecuencias que transformaron la lógica de participación política ciudadana a todo nivel. En esa dirección, las acciones del gobierno municipal fueron sostenidas por el trabajo y la solidaridad colectiva de los habitantes de la ciudad.

En suma, la etapa presidencial de Raúl Alfonsín ha sido -y sigue siendo- un tema recurrente entre los científicos sociales. En este caso, el libro procura sopesar los logros y fracasos del período en materia de derechos civiles y políticos, y pretende ubicar en un mediano plazo problemáticas que en la actualidad son materia de debate en pos del fortalecimiento de la democracia.

Palabras clave: transición - democracia - alfonsinismo – derechos políticos.

Key Words: transition – democracy – alfonsinismo – political rights.